

1676
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NUMERO: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS (1676)

Quito a 18 de Abril del 2008

PROTOCOLIZACIÓN DE:
**CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

OTORGANTE:

RAZON SOCIAL

CEDULA/PASAPORTE/RUC

ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.

RUC.1792116104001

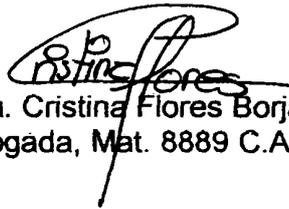
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

****WGP****

Señor Notario:

De conformidad con el numeral 2º del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar en el registro a su cargo la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía Ecolab Ecuador Cia. Ltda.



Ma. Cristina Flores Borja
Abogada, Mat. 8889 C.A.P.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NÚMERO: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (868)

2
3 ACTO:

4 **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA**
5 **DE ESTATUTOS SOCIALES**

6 OTORGANTES:

7 RAZON SOCIAL CEDULA/PASAPORTE/RUC
8 **ECOLABECUADOR CIA. LTDA.** **RUC. 1792116104001**

9 CUANTIA: **INDETERMINADA**

10 **DI 4 COPIAS **SHP****

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO DOS**
13 **MIL OCHO**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS,**
14 **NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**, comparece el
15 señor Ingeniero **JONNY ALFREDO YASELGA SANTACRUZ,**
16 divorciado, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de
17 la compañía **ECOLABECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, de
18 conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante.- El
19 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
20 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
21 obligarse, a quien de conocer doy fe, ya que me presenta su documento
22 de identidad, bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de
23 esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad
24 con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público,
25 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender
26 en su registro de escrituras públicas, una de la cual conste el cambio de
27 denominación y reforma de los Estatutos Sociales de la compañía
28 **ECOLABECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las siguientes

1 cláusulas: **PRIMERA.-** Compareciente: Comparece el Ingeniero Jonny
2 Alfredo Yaselga Santacruz, en su calidad de Gerente de la compañía
3 ECOLABECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA y como tal Representante
4 Legal de la misma, como lo acredita el nombramiento que se adjunta. El
5 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, mayor de
6 edad, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.
7 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La compañía ECOLABECUADOR
8 COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública
9 celebrada en la ciudad de Quito el trece de diciembre de dos mil siete,
10 ante el Notario público Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique
11 Díaz Ballesteros y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil, del
12 cantón Quito, el veinte y nueve de diciembre de dos mil siete. b) La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en sesión
14 celebrada el veinticinco de febrero de dos mil ocho, resolvió cambiar la
15 denominación de la compañía, de ECOLABECUADOR COMPAÑÍA
16 LIMITADA, por la de ECOLAB ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA
17 (palabras separadas), y reformar los estatutos sociales. **TERCERA.-**
18 **Cambio de denominación y Reforma de Estatutos:** Con estos
19 antecedentes, el compareciente, en la calidad en que interviene,
20 manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta
21 General Extraordinaria y Universal de Socios de su Representada, por
22 medio del presente instrumento se procede a cambiar de denominación
23 y a reformar los estatutos sociales de la compañía, en su parte
24 pertinente, en los términos que constan en el acta que se adjunta, a fin de
25 que sea elevada a escritura pública. Usted, Señor Notario, se servirá
26 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno
27 efecto de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes.-
28 **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura

NOMBRAMIENTO

Quito, 29 de Diciembre de 2007

Señor
Jonny Alfredo Yaselga Santacruz
Ciudad.

Estimado Señor Yaselga:

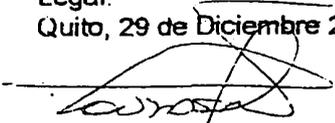
La Junta General de Socios de la Compañía ECOLABECUADOR CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente por un período de dos años.

El Gerente tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 13 de Diciembre de 2007, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de Diciembre de 2007.

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.


Ma. Cristina Flores Borja

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente -Representante Legal.
Quito, 29 de Diciembre 2007


Sr. Jonny Alfredo Yaselga Santacruz
C.I. 1706249958

RAZON: Certifico que el Sr. Jonny Alfredo Yaselga Santacruz aceptó el nombramiento que antecede.

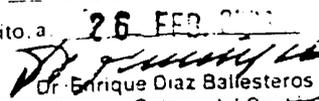

Ma. Cristina Flores Borja

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 211 del Registro de Nombramientos Tomo No. 136

Quito, a 9. ENE. 2008




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.
En 01 Fojas(s) Util(es)
Quito, a 26 FEB 2008

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECOLABECUADOR CIA.
LTDA.**

Siendo las 11H00, del 25 de Febrero de 2008, se reúnen todos los socios de la compañía **ECOLABECUADOR CIA. LTDA.** en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Diego de Almagro E7-212, Edificio Alpallana II, piso 6, oficina 1, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
ECOLAB FINANCE INC (Representada por la Dra. Cristina Flores)	360	\$ 360	\$ 360
ECOLABEIGHT INC (Representada por el Dr. Pablo Espinosa)	40	\$ 40	\$ 40
TOTAL:	400	\$ 400	\$ 400

Los socios comparecen representados por los Drs. Pablo Espinosa y Cristina Flores, de conformidad con los poderes que presentan. Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de Denominación de la Compañía
- 2.- Reforma de estatutos

Actúa como secretario el Ing. Jonny Yaselga, Gerente de la Compañía, y como Presidente ad-hoc de la Junta el Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Puesto en consideración este orden del día, la Junta General empieza a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA:

Toma la palabra el Ing. Yaselga y manifiesta que luego de que ha sido aprobada la denominación Ecolab Ecuador Cia. Ltda., (en palabras separadas) por la Superintendencia de Compañías, se debe proceder a realizar el cambio de denominación de la compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar el cambio de denominación de la compañía a **ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.**

SEGUNDA.- REFORMA DE ESTATUTOS:

Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía, se procede a la reforma del Artículo uno del Estatuto Social, el mismo que queda como sigue:

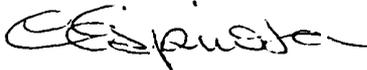
"CAPITULO PRIMERO.-

DE LA DENOMINACION, DURACION Y OBJETO SOCIAL

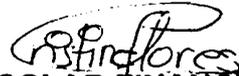
Artículo Uno.- DENOMINACION Y DURACION.- La denominación de la compañía es **ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.** La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un plazo igual o disolverse antes del plazo convenido, por causas legales, o por así decidirlo la Junta General de Socios."

La Junta General de Socios aprueba unánimemente la reforma de estatutos de la compañía y autoriza al Gerente para que eleve a escritura pública las decisiones tomadas en la presente Junta.

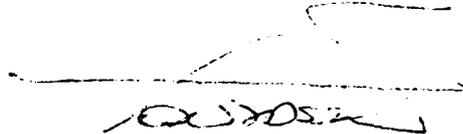
El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y legal ratificación para lo que es suscrita por todos los presentes. A las 11H30 se levanta la sesión.



ECOLABEIGHT INC.
(Representada por el Dr.
Pablo Espinosa Quiroz)
SOCIO
Presidente Ad-Hoc de la Junta



ECOLAB FINANCE INC.
(Representada por la Dra.
Cristina Flores Borja)
SOCIO



Ing. Jonny Yaselga S.
GERENTE
Secretario de la Junta

000005



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7176555
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: FLORES BORJA MARIA CRISTINA
FECHA DE RESERVACIÓN: 13/02/2008 11:53:58 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

158564 ECOLABECUADOR CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 14/03/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

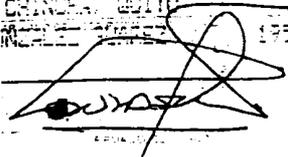


Ms. Montserrat de Ycaza

**AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

SE
 BELLA
 CHINCHA
 1999




ECUATORIANA
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 SEGUNDO YASELGA
 ENNA SANTACRUZ
 QUITO
 REN Pch 0691278




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

015-0348 1706249958
 NUMERO CEDULA
 YASELGA SANTACRUZ JONNY ALFREDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

SE PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
 original que me fue presentado.

En 1 Foja(s) Util(es)
 Quito a 26 de FE

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito





Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** que otorga **ECOLABECUADOR CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Firma manuscrita]
Notario Decimo Octavo

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CAMBIO DE DENOMINACION

RA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de **CONSTITUCION y CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE ECOLABECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA;** de fechas 13 de Diciembre del 2007 Y 26 de Febrero del 2008, respectivamente; la Resolución de la Superintendencia de Compañías Numero 08. Q.IJ.000793, de fecha 14 de Marzo del 2008, que Aprueba el Cambio de nombre por el de **ECOLAB ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA** y la reforma de estatutos de la referida compañía.- **Quito a, DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.





**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 08.Q.IJ.000793 de 14 de marzo del 2008 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 24, 25 y 26 de marzo del 2008, un extracto de la escritura pública de cambio de nombre de ECOLABECUADOR CIA. LTDA., por el de ECOLAB ECUADOR CIA. LTDA. y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 08 del 2008


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

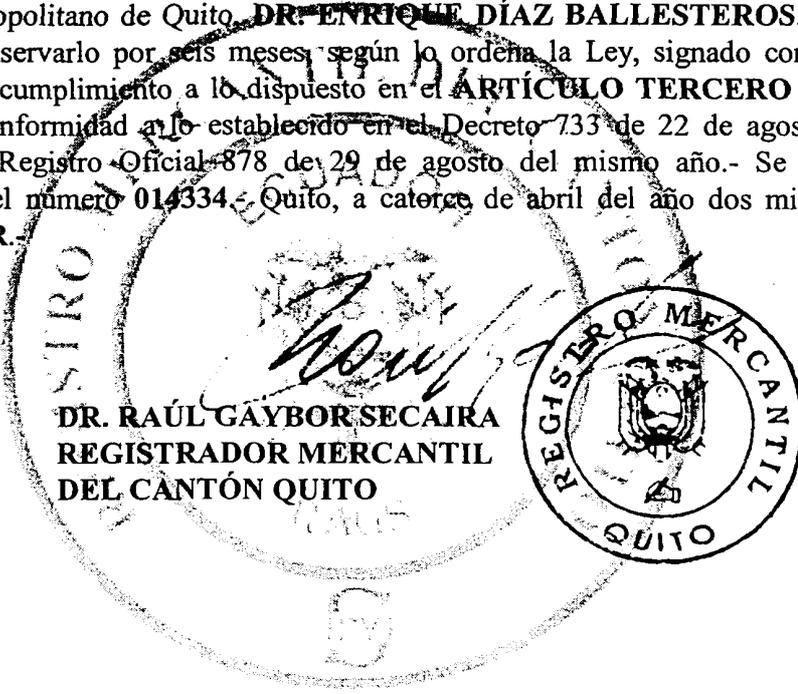

GdeE/xj



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 08.Q.IJ. SETECIENTOS NOVENTA Y TRES de la Sra. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE de 14 de marzo de 2.008, bajo el número 1114 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3927 del Registro Mercantil de veintinueve de diciembre de dos mil siete, a fs. 3541, Tomo 138.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE NOMBRE de la Compañía "ECOLABECUADOR CÍA. LTDA." por el de "ECOLAB ECUADOR CÍA. LTDA." y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el veintiséis de febrero del año dos mil ocho, ante el Notario DÉCIMO OCTAVO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número 0687.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 014334.- Quito, a catorce de abril del año dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.



[Firma manuscrita]

RG/mn.-

